

Datos del Producto

Número de Registro: 18778 **Estado:** Cancelado **Fechas** **Inscripción:** 05/06/1991 **Renovación:** 16/02/2015 **Cancelación:** 24/01/2020 **Límite de Venta:** 16/04/2020
Nombre Comercial: DASKOR

Titular

ARYSTA LIFESCIENCE BENELUX Sprl.
Rue de Renory, 26/1
B-4102 OUGRE
(Liege)
BELGICA



Fabricante

ARYSTA LIFESCIENCE BENELUX Sprl.
Rue de Renory, 26/1
B-4102 OUGRE
(Liege)
BELGICA



Composición

CIPERMETRIN 2% + METIL CLORPIRIFOS 20% [EC] P/V



Envases

Botella de plástico de 1 l.
Garrafa de plástico de 5 l.
Botellas y garrafas de plástico en el rango de 1 ml a 20 l



Usos y Dosis Autorizados



USO	AGENTE	Dosis	Condic. Especifico
Alfalfa	CUCA		
	GUSANO VERDE	0,1 - 0,5 %	Efectuar 1 aplicación por campaña en un volumen de caldo entre 200-1.000 l/ha, sin superar un gasto de 1 l/ha
Algodonero	EARIAS		
	GUSANO ROSADO		
	GUSANOS GRISES		
	HELIOTIS		
	TRIPS	0,15 - 0,25 %	Efectuar 1 aplicación por campaña en un volumen de caldo entre 200-1.000 l/ha, sin superar un gasto de 2 l/ha
Berenjena	HELIOTIS		
	NOCTUIDOS		
	PULGONES		
	TRIPS	0,15 - 0,25 %	Efectuar 1 aplicación por campaña en un volumen de caldo entre 200-1.000 l/ha, sin superar un gasto de 2 l/ha
Patata	ESCARABAJO		
	PULGONES		
	ROSQUILLA NEGRA	0,15 - 0,25 %	Efectuar 1 aplicación por campaña en un volumen de caldo entre 200-1.000 l/ha, sin superar un gasto de 2 l/ha
Remolacha azucarera	CASIDA		
	PULGONES	0,2 - 1 %	Efectuar 1 aplicación por campaña en un volumen de caldo entre 200-1.000 l/ha, sin superar un gasto de 2 l/ha
Tomate	HELIOTIS		
	NOCTUIDOS		
	PULGONES		
	TRIPS	0,15 - 0,25 %	Efectuar 1 aplicación por campaña en un volumen de caldo entre 200-1.000 l/ha, sin superar un gasto de 2 l/ha
Vid	COCHINILLAS		
	EMPOASCA		
	PIRAL		
	POLILLA DE LA VID	0,15 - 0,25 %	Efectuar 1 aplicación por campaña en un volumen de caldo entre 200- 1000 l/ha, sin superar un gasto de 1,5 l/ha.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Berenjena, Tomate	5
Alfalfa, Remolacha azucarera	14
Algodonero, Patata, Vid	21

Condiciones Generales de Uso



Aplicar en pulverización normal con tractor. Se recomienda adaptar el volumen de caldo al estadio de vegetación del cultivo (masa vegetativa).SPa 1: Para evitar la aparición de resistencias, no aplicar este producto ni ningún otro que contenga cipermetrin más de 1 aplicación por año, por especie de insecto y por parcela, y alternar con sustancias activas con distinto modo de acción.

Clase de Usuario



Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

Mitigación de riesgos en la manipulación



El aplicador deberá utilizar guantes de protección química durante la mezcla/carga, y guantes de protección química, capucha y pantalla facial (en todos los cultivos menos en alfalfa), ropa de protección química tipo 3 o 4 y calzado adecuado durante la aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo, siempre y cuando el tractor carezca de cabina cerrada y dispositivo de filtrado de aire.

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

Para la manipulación de los tubos de riego en las 48 horas posteriores al tratamiento se utilizarán botas (de caucho o poliméricas), ropa y guantes de protección química adecuados.

Plazo de reentrada (para tareas de más de 2 h en algodón, patata, remolacha, tomate y berenjena): 2 días. Plazo de reentrada en vid para tareas de más de 2 horas: 8 días.



Clasificaciones y Etiquetado

Clase y categoría de peligro (Humana)	Lesiones oculares graves. Categoría 1. Líquidos inflamables. Categoría 3. Peligro por aspiración. Categoría 1. Sensibilización cutánea. Categoría 1.
Pictograma	GHS02 (llama) GHS05 (corrosión) GHS07 (signo de exclamación) GHS08 (peligro para la salud)
Palabra de Advertencia	Peligro
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H226 -Líquidos y vapores inflamables. H302 -Nocivo en caso de ingestión. H315 -Provoca irritación cutánea. H318 -Provoca lesiones oculares graves. H336 -Puede provocar somnolencia o vértigo. H317 -Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H304 -Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
Consejos de Prudencia	P309+P311 -EN CASO DE exposición o si se encuentra mal: Llamar a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico. P370+P378 -En caso de incendio: Utilizar... para la extinción. (a determinar por el fabricante) P301 -EN CASO DE INGESTIÓN: P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P264 -Lavarse concienzudamente tras la manipulación. P280 -Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección. P210 -Mantener alejado de fuentes de calor, de superficies calientes, de chispas,de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. P331 -NO provocar el vómito. P101 -Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	

Mitigación de riesgos ambientales



SPE 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 30 m, o 10 m con boquillas de reducción de la deriva del 90% en alfalfa; 50 m, o 10 m con boquillas de reducción de la deriva del 90% en algodón; 10 m con cubierta vegetal y boquillas de reducción de la deriva del 90% en tomate, berenjena, patata y remolacha y 20 m con cubierta vegetal y boquillas de reducción de la deriva del 90% en vid, hasta las masas de agua superficial.

SPE 8: Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no aplicar durante la floración de los cultivos. No utilizar donde haya abejas en pecoreo activo. Retírense o cúbranse las colmenas durante el tratamiento. No aplicar cuando las malas hierbas estén en floración. Eliminar las malas hierbas antes de su floración.

Gestión de Envases



Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



Otras Indicaciones reglamentarias

En la etiqueta se hará constar que "contiene nafta disolvente del petróleo, (nº CAS: 64742-94-5).
La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten del texto.
SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Condiciones de almacenamiento

P403+P233+P235 -Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente cerrado herméticamente y en lugar fresco.

